

INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA.

2011-2012.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PRESIDENTE: REGIDOR JOSÉ LUIS CARMONA RUÍZ.

SECRETARIO: REGIDORA XOCHITL MAURA BARRANCO CORTÉS.

VOCAL 1: REGIDOR MATÍAS EDUARDO RIVERO MARINES.

VOCAL 2: REGIDOR JULIO CÉSAR SÁNCHEZ JUÁREZ.

VOCAL 3: REGIDOR CARLOS IBAÑEZ ALCOCER.

SAS DE TRABAJO	PUNTOS	ACUERDOS	TRAMITE	DICTAMENES
3 DE MARZO DE 2011 Ordinaria.	<p>1.- Instalación de la Comisión de Seguridad Pública.</p> <ul style="list-style-type: none">Asuntos Generales: <p>1. Calendario propuesto para celebrar las Sesiones Mensuales de la Comisión.</p> <p>2. Información de los trabajos realizados en materia de Seguridad Pública en el periodo de transición.</p> <p>3. Información del Programa Federal SUBSEMUN, para el ejercicio fiscal 2011</p> <p>4. Definición de políticas por parte de la Comisión para gestionar recursos adicionales (Federales, Estatales y área Metropolitana).</p> <p>5. Consideración de los ordenamientos jurídicos aplicables en materia de Seguridad Pública, así como su reformas o adiciones según correspondan</p>	<p>1. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de 15 de febrero de 2011, en el punto VII se instruyo la instalación de las comisiones</p> <ul style="list-style-type: none">Asuntos Generales: <p>1.- Llevar a cabo las sesiones de trabajo los terceros jueves de cada mes en el horario correspondiente para lo cual se elaborará el calendario correspondiente.</p> <p>2.- El presidente de la Comisión se comprometió a entregar a los integrantes de esta el documento en presentación digital.</p> <p>3.- Información del Programa Federal SUBSEMUN, para el ejercicio fiscal 2011.</p> <p>4.- Los Regidores integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo en apoyar como uno de los ejes de trabajo la generación y gestión de recursos adicionales.</p> <p>5.-Esta Comisión considera pertinente mantener permanentemente el estudio y análisis de los cuerpos normativos aplicables en materia de Seguridad Pública a efecto de estar en posibilidad de generar adecuaciones necesarias según corresponda a las propias condiciones sociales observado en todo momento el principio de legalidad, señalando en ello el eje de nuestro actuar como Comisión</p>	<p>1.- Con fecha 3 de marzo en mesa de trabajo queda instalada la Comisión. Asuntos Generales.</p> <p>1.- Sometiéndose a votación y siendo aprobado por unanimidad, elaborando el calendario.</p> <p>2.- Mismo que se hizo de conocimiento a los integrantes.</p> <p>3.- Se presento el Informe a los integrantes</p> <p>4- Sometiéndose a votación y siendo aprobado por unanimidad</p> <p>5.- Sometiéndose a votación y siendo aprobado por unanimidad.</p>	

		en el campo reglamentario, aprobado para ello la generación de cualquier propuesta en materia legal que nos competa y que beneficie a la ciudadanía quedando para ello instalados en trabajos permanentes de esta Comisión.		
17 DE MARZO DE 2011 Ordinaria.	<p>1. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Mesa de Trabajo del día 3 de Marzo de 2011.</p> <p>2. Integración del programa Federal Escuela Segura.</p> <p>• Asuntos Generales:</p> <p>1.- Proyecto del Plan anual de la comisión.</p> <p>2.- Reuniones con funcionarios Municipales de la Secretaria de Seguridad Pública y Transito Municipal.</p>	<p>1. Remitir documento electrónico del acta de la Sesión Ordinaria anterior de Fecha de 3 de Marzo del presente año.</p> <p>2. De acuerdo al Programa Federal Escuela Segura presentado por la Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortes</p> <p>• Asuntos Generales:</p> <p>1. Se Proyecto el plan anual de la Comisión de Seguridad Pública</p> <p>2. En las Sesiones Mensuales de la Comisión en base al calendario aprobado, la Secretaria de Seguridad Pública tendrá un espacio informativo abierto dentro del Orden del Día.</p> <p>3. La creación de un Manual Informativo con respecto al Reglamento de Tránsito.</p> <p>4. Información sobre la actualización al personal de la Secretaria en materia de capacitación.</p> <p>5. Cada uno de los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública traerá un planteamiento acerca del Primer Congreso de Innovación Gubernamental Municipal.</p>	<p>1. Se envió el acta a los correos electrónicos de los Regidores integrantes de la Comisión.</p> <p>2. Se determino que se estudiaría para verificar que Comisión lo trabajaría</p> <p>• Asuntos Generales:</p> <p>1. Se entrego el Proyecto</p> <p>2. Para lo cual se giraran los oficios suficientes informando el acuerdo e invitándolos de manera permanente a participar en la Comisión.</p> <p>4. Se contara con la presencia de los funcionarios de la Secretaria para abordar el tema.</p>	
28 DE ABRIL DE 2011. Ordinaria.	<p>1.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Mesa de Trabajo del día 17 de Marzo. Se aprueba por unanimidad</p> <p>2.- Revisión de Acuerdos de la Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>3.- Proyecto Parque Vía Infantil.</p> <p>4.- Participación de la Secretaría de</p>	<p>1.- Remitir documento electrónico del acta de la Sesión Ordinaria anterior de Fecha de 17 de marzo del presente año.</p> <p>2.- Cumplimentar los prioritarios.</p> <p>3.- La Comisión va a revisar el presupuesto en materia de Seguridad Pública, para que en sesión ordinaria o extraordinaria se presente ante el Cabildo.</p> <p>4- Acuerdos con el Secretario de Seguridad Pública:</p>	<p>1. Se envió el acta a los correos electrónicos de los Regidores integrantes de la Comisión.</p> <p>2. Se revisaron los acuerdos de las mesas de trabajo del 3 y 17 de marzo de 2011.</p> <p>3. Esperando que se apruebe el presupuesto para el Municipio de Puebla para su revisión.</p> <p>4.- Acuerdos con el Secretario de</p>	

	<p>Seguridad Pública y Tránsito Municipal.</p> <p>4.- Informe de Actividades.</p> <p>• Asuntos Generales:</p> <p>1.- Convocatoria de la Academia de Policía.(Regidor Julio Cesar Sánchez Juárez)</p>	<p>a) Revisar el aspecto Administrativo de que talleres son los que están haciendo las reparaciones del parque vehicular de la Secretaria de Seguridad.</p> <p>b) Verificar cuantas unidades hay en cada sector, cuantas están en reparación y cuantas funcionando.</p> <p>c) La Publicación y el reparto del reglamento, los canales suficientes para que de manera inmediata llámese 066 para resolver la atención acerca de la información del elemento que está en funciones, e involucrar a la sociedad en materia de seguridad.</p> <p>d) Informe sobre los convenios que se tienen con las Grúas Particulares.</p> <p>e) Solicitar a Asuntos Internos el status que tienen con respecto a Policía Municipal.</p> <p>f) Valorar contenidos de reglamento y en base a eso poder determinar cronología y cronograma con acciones muy concretas.</p> <p>4.- Se informa que se valoro la convocatoria y se calendarizo la misma. Así como que ya se cuenta con las instalaciones de la Academia y se está buscando la certificación SUBSEMUN, de igual forma incorporar a 260 personas para su capacitación como nuevos elementos.</p> <p>1. -Dar la capacitación a los elementos de Seguridad Privada dentro d la Academia Municipal de Seguridad Pública.</p>	<p>Seguridad Pública:</p> <p>a) Ya se recibió la información para su revisión.</p> <p>b) Ya se recibió la información para su revisión.</p> <p>4.- Se presento en mesa de trabajo</p>	
<p>19 DE MAYO DE 2011.</p> <p>Ordinaria.</p>	<p>1.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Mesa de Trabajo del día 28 de abril. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2.- Revisión de Acuerdos de la Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>3.- Manual de Seguridad Pública.</p> <p>4.- Modificaciones a los Ordenamientos Jurídicos.</p> <p>Participación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>Asuntos Generales:</p> <p>1.- Solicitud de información sobre la</p>	<p>1.- Remitir documento electrónico del acta de la Sesión Ordinaria anterior de Fecha de 28 de abril del presente año.</p> <p>2.- Se hace estudio de los acuerdos</p> <p>3. Realizar un tiraje de un documento que contenga la información sobre infracciones de Tránsito.</p> <p>4.- Que la Secretaria General, nos envié la documentación para su análisis.</p> <p>Participación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>Asuntos Generales:</p> <p>1.- Solicitud de información de las unidades que hacen base o tienen</p>	<p>1.- Se envió el acta a los correos electrónicos de los Regidores integrantes de la Comisión.</p> <p>2.- Se revisaron los acuerdos de la mesa de trabajo 28 de abril de 2011.</p> <p>3.- En espera a las modificaciones del COREMUN en materia de infracciones.</p> <p>Participación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>Asuntos Generales:</p> <p>1.- Se dio tramite atravez del</p>	

	<p>operación tanto de Patrullas de Tránsito como de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>2.- Lectura de un Correo Electrónico que anda circulando en materia de Seguridad Pública, en la colonia el Cerrito hay una Patrulla permanentemente en ese lugar.</p> <p>3.- Solicitud de la respuesta a la petición realizada por la Presidenta de la Comisión de Salud, en materia de Vigilancia de los Centros de Salud</p> <p>4.- Asunto de las denuncias presentadas por Robo de Vehículos en el Ministerio Público, pero que tienen que ver Funcionarios Municipales de Tránsito o de Seguridad Pública involucrados en el asunto del Señor Francisco Arturo Rojas Márquez.</p>	<p>servicio privado.</p> <p>2.- Se le hace entrega del correo electrónico donde denuncian a personas que andan asaltando.</p> <p>3- Solicitud de dar seguimiento a un tema que le he expuesto en relación a la Seguridad a los Centros de Salud</p> <p>4.- El Secretario de Seguridad Pública tomaría cartas en el asunto.</p>	<p>Secretario de Seguridad Pública.</p> <p>2.- Se dio tramite atravez del Secretario de Seguridad Pública.</p> <p>3.- Se realizo una reunión el 24 de mayo de 2011 con las autoridades competentes.</p> <p>4.- Recupero el vehículo, que se encontraba en el corralón.</p>	
<p>16 DE JUNIO DE 2011.</p> <p>Ordinaria.</p>	<p>1.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Mesa de Trabajo del día 19 de Mayo. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2.- Revisión de Acuerdos de la Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>3.- Acciones vinculadas al Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>4.- Participación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>Asuntos Generales:</p> <p>1.- Participación del ciudadano, el señor Jaime Pascual Abrajan Estrada.</p> <p>2.- Participación de manera conjunta con Gobierno del Estado en el Programa de Desarme.</p> <p>3.- Convenios de Juntas Auxiliares en materia de Seguridad Pública.</p>	<p>1.- Remitir documento electrónico del acta de la Sesión Ordinaria anterior de Fecha de 19 de mayo del presente año.</p> <p>2.- Se hace estudio de los acuerdos</p> <p>3.- Solicitud del presupuesto para ir corroborando con el Plan Municipal de Desarrollo, en Seguridad Pública</p> <p>4.- Participación del Secretario y funcionarios que estén involucrados en el presupuesto de Seguridad Pública para su análisis.</p> <p>Asuntos Generales:</p> <p>1.-Atiende personalmente el Secretario de Seguridad Pública.</p> <p>2.- Presentación del Informe</p> <p>3.- Participación de Secretario de Seguridad Pública.</p>	<p>1.- Se envió el acta a los correos electrónicos de los Regidores integrantes de la Comisión.</p> <p>2.- Se revisaron los acuerdos de la mesa de trabajo 19 de mayo de 2011.</p> <p>Asuntos Generales:</p> <p>1.- Presento su denuncia en la Contraloría y en Asuntos Internos de la Secretaria de Seguridad Pública</p> <p>2.- Se informo acerca de programa de desarme a cambio de electrodomésticos o estímulos económicos.</p> <p>3.- Presento informe acerca de las acciones que se realizan en todas las Juntas Auxiliares</p>	

	<p>4.- Carros chatarra en las calles.</p> <p>5.- Consideración de la edad en el tema de la convocatoria de la Academia.</p>	<p>4.- Participación del Secretario de Seguridad Pública.</p> <p>5.- Participación del Secretario de Seguridad Pública.</p>	<p>4.- Presento el Programa de Descharratización de automóviles.</p> <p>5.- Se valorara el número de aspirantes mayores a 30 años, para su incorporación a la Academia de Policía.</p>	
<p>21 DE JULIO DE 2011.</p> <p>Ordinaria.</p>	<p>1.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Mesa de Trabajo del día 16 de Junio del presente año.</p> <p>2.- Revisión de Acuerdos de la Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>3.- Información de Apoyos para los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en materia de gastos Médicos, funerarios, vivienda, pensiones, etc.</p> <p>4.- Participación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>Asuntos Generales:</p> <p>1.- Participación del ciudadano Lic. Lucio Zavala Gutiérrez para efectos de acuerdos con respecto del peritaje vial del fraccionamiento las Fuentes.</p> <p>2.- Participación del ciudadano, el Doctor José Luis Santos Palacios quien presenta una queja en contra de elementos de policía.</p>	<p>1.- Remitir documento electrónico del acta de la Sesión Ordinaria anterior de Fecha de 16 de junio del presente año.</p> <p>2.- Se hace estudio de los acuerdos</p> <p>3.- La exigencia de poder brindarles a los elementos de Seguridad Pública, una seguridad independientemente del servicio médico que tienen por parte del Seguro Social (IMSS) del apoyo que se les da en materia de seguro de vida, pero que no se cuenta con un servicio de Gastos Funerarios.</p> <p>4.- Participación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>Asuntos Generales.</p> <p>1.- a) Girar los oficios para solucionar la problemática del fraccionamiento las fuentes y en el caso de Gobernación de manera muy concreta es mediante el término la formulación de propuestas de ordenamiento, buscar la opción al problema vial.</p> <p>b) Se giren los oficios correspondientes tiene que ver uno con Tránsito con la Secretaría de Seguridad Pública y dos con la Secretaría de Gobernación a efecto de ver el tema del ambulante, para ver que no se afecte en el fraccionamiento las fuentes.</p> <p>c) Una reunión en lo particular con el Secretario de Gobernación y exponerle el asunto del ambulante, el asunto sanitario, el asunto de trabajo y poder ahí ir orientando las soluciones adecuadas.</p> <p>2.- Personal de Asuntos Internos de la Secretaria de Seguridad Pública toma cartas en el asunto.</p>	<p>1.- Se envió el acta a los correos electrónicos de los Regidores integrantes de la Comisión.</p> <p>2.- Se revisaron los acuerdos de la mesa de trabajo 16 de junio de 2011.</p> <p>3.-Analizar el Presupuesto del 2012 para la Secretaria de Seguridad Pública.</p> <p>4.- Participación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>2.- Se presento denuncia en la Contraloría y en Asuntos Internos de la Secretaria de Seguridad Pública</p>	
<p>11 DE AGOSTO DE 2011.</p> <p>COMISIONES</p>	<p>Mediante dictamen presentado por la Comisión de Grupos Vulnerables ante Cabildo, el cual se instruyen a las Comisiones de Seguridad Pública; Gobernación y Justicia; y Grupos Vulnerables.</p>	<p>Implementación de acciones para la sensibilización en el trato a personas con discapacidad por medio de talleres de Capacitación a Policías, Agentes de Tránsito, Inspectores de Normatividad, Protección civil y Personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, quienes supervisan el buen uso del Equipamiento Urbano del Centro Histórico en beneficio de la accesibilidad de personas con Discapacidad.</p>	<p>Se trabajo el 13 de Septiembre en Comisiones Unidas generando Dictamen.</p>	<p>Único.- Se instruye al Director de la academia de seguridad Pública del Municipio de Puebla, para que en el ámbito de su competencia, realice las acciones necesarias a fin de implementar en la estructura</p>

UNIDAS.				curricular de la Academia, la asignatura para la sensibilización en el trato a personas con discapacidad. Asimismo, se le instruye para que, a través de la Academia, se imparta la capacitación al personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y Departamento de Vía Pública dependiente de la Dirección de Desarrollo político de la secretaría de Gobernación Municipal, respecto al buen uso del mobiliario urbano y vialidades en la Zona de monumentos, en beneficio de la accesibilidad de personas con discapacidad.
11 DE AGOSTO DE 2011. COMISIONES UNIDAS.	Punto de acuerdo presentado por los Regidores Pedro Alberto Gutiérrez Varela y Jesús Edgar Alonso Cañete. Presentado en Sesión de Cabildo mediante el cual se instruyen trabajar unidas a las Comisiones de Gobernación y Justicia; y de Seguridad Pública.	Punto de acuerdo presentado en la sesión ordinaria de cabildo de fecha once de agosto del año en curso por el que se instruye al departamento de vía pública dependiente de la dirección de desarrollo político de la secretaría de gobernación municipal, para que de acuerdo a sus atribuciones y facultades y en coordinación con la secretaría de seguridad pública y tránsito municipal implementen un operativo inmediato y procedan al retiro de tianguis de ropa que se ubica sobre la calle 2 norte de la junta auxiliar municipal de la libertad de conformidad con lo establecido en el código reglamentario del municipio de Puebla y normatividad aplicable (13-10-2011)	Se trabajo el 13 de Septiembre en Comisiones Unidas generando dictamen.	PRIMERO.- No ha lugar a obsequiar de manera favorable el punto de acuerdo presentado en sesión de cabildo de fecha 11 de Agosto del año en curso presentado con respecto al tianguis de ropa que se ubica sobre la calle 2 norte de la Junta Auxiliar de la Libertad por lo anteriormente fundado y motivado. SEGUNDO.- Que de acuerdo a los lineamientos legales adecuados, la Autoridad Municipal competente realice los trámites conducentes para regularizar el referido tianguis. TERCERO.- Se solicite la participación de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para que se incremente la Seguridad y se agilice los dispositivos de vialidad en la zona del mercado.
4 DE AGOSTO DE 2011. Extraordinaria	1.- Programa de Beneficios Social para Elementos de Policía y Tránsito Municipal en materia de Gastos Funerarios	1.- Este Cabildo ve la necesidad urgente de poder brindarles a todos los Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y también para el cuerpo Administrativo, los servicios de apoyo para gastos funerarios de manera que se realicen las acciones pertinentes por las autoridades correspondientes para que se subsane el procedimiento adecuado.	1.- Mtra. Laura López Rubí Calderón comenta como se trabaja en el aspecto de los gastos funerarios.	
18 DE AGOSTO DE 2011. Ordinaria.	1.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Mesa de Trabajo del día 21 de Julio. Se aprueba por unanimidad.	1.- Remitir documento electrónico del acta de la Sesión Ordinaria anterior de Fecha de 21 de julio del presente año.	1.- Se envió el acta a los correos electrónicos de los Regidores integrantes de la Comisión.	

	<p>2.- Revisión de Acuerdos de la Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>3.- Modificaciones al Reglamento.</p> <p>4.- Participación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p>	<p>2.- Revisión de Acuerdos de la Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>3.- Aprobar la metodología que la Presidencia de esta Comisión les remite a ustedes el acuerdo, cada uno de los acuerdos enlistados hasta la fecha, cuales se han satisfecho, cuales no a efecto de poder subsanarlos de manera inmediata</p> <p>4.- Participación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p>	<p>2.- Revisión de Acuerdos de la Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>4.- Participación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p>	
<p>22 DE SEPTIEMBRE DE 2011.</p> <p>Ordinaria.</p>	<p>1.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Mesa de Trabajo Extraordinaria del día 4 de agosto de 2011.</p> <p>2.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Mesa de Trabajo Ordinaria del día 18 de agosto de 2011</p> <p>3.- Presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.</p> <p>4.- Participación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>Asuntos Generales.</p> <p>1.- Caso de la Junta Auxiliar de Santa María Xonacatepec.</p>	<p>1.- Remitir documento electrónico del acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 4 de agosto del presente año.</p> <p>2.- Remitir documento electrónico del acta de la Sesión Ordinaria anterior de Fecha 18 de julio del presente año.</p> <p>Asuntos Generales.</p> <p>1.- Solicitar el estatus del proceso que guarda la queja correspondiente de los hechos ocurridos el diez de septiembre con el Señor José Felipe Juan Orea Moreno de la Junta Auxiliar de Sta. María Xonacatepec.</p>	<p>1.- Se envió el acta a los correos electrónicos de los Regidores integrantes de la Comisión.</p> <p>2.- Se envió el acta a los correos electrónicos de los Regidores integrantes de la Comisión.</p>	
<p>13 DE OCTUBRE DE 2011.</p> <p>COMISIONES UNIDAS.</p>	<p>Punto de acuerdo presentado por los Regidores Irma Adela Fuentes Guevara y Arturo Loyola González para que trabajen unidas las Comisiones de Transporte y Vialidad; Seguridad Pública; Desarrollo Urbano y Obras; Gobernación y Justicia.</p>	<p>De acuerdo al grave problema del déficit de cajones de estacionamiento en la zona de la 43 Poniente-Oriente.</p>		
<p>21 DE OCTUBRE DE 2011.</p> <p>Ordinaria.</p>	<p>1.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Mesa de Trabajo del día 22 de Septiembre. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2.- Asunto Comisión de Honor y</p>	<p>1.- Remitir documento electrónico del acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 22 de septiembre del presente año.</p> <p>2.- Trabajar de manera personal todos los ordenamientos legales para</p>	<p>1.- Se envió el acta a los correos electrónicos de los Regidores integrantes de la Comisión.</p>	

	<p>Justicia y Reformas al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.</p> <p>3.- Participación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p>	<p>que queden alineados, claro los que competan obviamente; COREMUN no compete al propio Reglamento Interno, pero los demás sí, que tiene el carácter de reglamentos, entonces alinearlo en base a la publicación del miércoles 7 de septiembre del Diario Oficial de las modificaciones del Reglamento Interior, tenerlos todos alineados y no tener un conflicto de Reglamentos.</p> <p>3.- Solicitarle a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, comenzar con mesas de trabajo, previendo la situación de Ley de Ingresos, revisar las tarifas que había sido comentado la vez anterior, revisar las tarifas de Tránsito y que ya hoy día hay peticiones por el propio Cabildo para poder generar los dictámenes, que no corresponden a esta Comisión.</p>		
<p>17 DE NOVIEMBRE DE 2011.</p> <p>Ordinaria.</p>	<p>1. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Mesa de Trabajo del día 21 de Octubre.</p> <p>2. Revisión de los Acuerdos de la Comisión.</p> <p>3. Participación de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.</p>	<p>1.- Remitir documento electrónico del acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 21 de octubre del presente año.</p> <p>2.- se presento documento con los acuerdos que se han suscrito en lo que va de la administración por parte de esta comisión y su situación.</p>	<p>1.-aprobado por unanimidad</p>	
<p>13 DE DICIEMBRE DE 2011.</p> <p>Extraordinaria.</p>	<p>1.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública a efecto de poder suscribir convenio con el ISSSTEP a favor de los Elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal que pertenecen al Gobierno del Estado, que se encuentran asignados al Municipio.</p>	<p>1.-Dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública a efecto de poder suscribir convenio con el ISSSTEP a favor de los Elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal que pertenecen al Gobierno del Estado, que se encuentran asignados al Municipio.</p>	<p>1.- Aprobado por unanimidad en la Comisión de Seguridad Pública.</p>	<p>PRIMERO. Se aprueba la vigencia del Convenio de Transferencia Patronal a celebrarse entre el Gobierno del Estado de Puebla y el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, respecto a los derechos laborales de los Trabajadores al Servicio del Estado de Puebla que prestarán sus servicios a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita al Presidente Municipal, para que este a su vez instruya al Secretario del Ayuntamiento, a fin de que turnen en la forma legal correspondiente el Convenio señalado en el Considerando XII del presente documento al Honorable Congreso del Estado de Puebla, a fin de que se dé el trámite señalado por el artículo 57</p>

	<p>2.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen para poder participar en el programa peso a peso, con el Gobierno del Estado para adquirir parque vehicular "Patrullas".</p>	<p>2.- Dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública para poder participar en el programa peso a peso, con el Gobierno del Estado para adquirir parque vehicular "Patrullas".</p>	<p>2.- Aprobado por unanimidad en la Comisión de Seguridad Pública.</p>	<p>fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. TERCERO. Se solicita al Presidente Municipal, instruya al Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Tesorero Municipal, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones contemplen en el Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal que corresponda, lo conducente a las obligaciones que se deriven del Convenio a que se refiere el Considerando XII del presente Dictamen. CUARTO. Se solicita al Presidente Municipal, instruya al Tesorero Municipal y Secretario de Administración y Tecnologías de la Información, a fin de que en el marco de sus atribuciones realicen las acciones correspondientes al cumplimiento de las obligaciones que adquiera el Ayuntamiento con motivo de la celebración del Convenio referido en el Considerado XII del presente documento, una vez realizado el trámite señalado en el Resolutivo Segundo del presente Dictamen. PRIMERO. Se autoriza la adhesión del Municipio de Puebla, por conducto del Presidente Municipal Constitucional, Maestro Eduardo Rivera Pérez, al Programa de Equipamiento en materia de Seguridad Pública a Municipios Ejercicio Fiscal 2011, bajo la modalidad de "Peso por Peso"; con la aportación y destino a que se refiere el Considerando XVII del presente Dictamen. SEGUNDO. Se solicita al Presidente Municipal instruya al Tesorero Municipal, a fin de que</p>
--	--	--	---	---

				en el marco de sus atribuciones realicen las acciones correspondientes al cumplimiento de las obligaciones que adquiera el Ayuntamiento con motivo de la adhesión al Programa de Equipamiento en materia de Seguridad Pública a Municipios Ejercicio Fiscal 2011, bajo la modalidad de " <i>Peso por Peso</i> ".
--	--	--	--	--